***5.12 Reflexión autocrítica***

El tiempo avanza, hemos cumplido el primer semestre del año 2021. También avanza el virus del SARCov2 presentando nuevas variantes como la variante Delta que ha ocasionado en nuestro país la llamada tercera ola. A más de un año de inicio de la pandemia, seguimos buscando la mejor manera de trabajar, ya sea a distancia o presencial sin arriesgar a la comunidad. Desde el principio del año continuamos con reuniones quincenales del Comité COVID conformado por los Coordinadores y Administradores de Unidad, el Coordinador del Departamento Académico de Salud de ECOSUR (especialista en temas epidemiológicos), la Coordinación General de Posgrado, la Coordinación de Desarrollo Organizacional, la Dirección de Administración y la Dirección General de ECOSUR, y en ellas se presenta la situación de contagios ocurrida en las cinco Unidades, los reportes emitidos por los gobiernos estatales y los sistemas de salud y se evalúan dichos informes, así como las necesidades y disponibilidad de insumos para decidir, de manera colegiada, las medidas sanitarias a seguir para un regreso seguro.

La situación no ha sido fácil, hay personal que está renuente a trabajar de manera presencial, no obstante la dificultad de realizar adecuadamente su trabajo de manera remota. La carga de trabajo se ha incrementado para algunas personas que asisten de manera presencial debido a que realizan, además de su trabajo, tareas adicionales del personal que trabaja a distancia y que, por la naturaleza de sus actividades, no pueden cumplir. Otro de los inconvenientes ocasionados por la larga temporada de trabajo a distancia es la condición de mantenimiento de las instalaciones en cada una de las Unidades. El estar localizados en una región tropical, obliga el uso de aires acondicionados, no solo para el trabajo de las personas, sino también para el mantenimiento adecuado de equipos que requieren baja temperatura y bajos niveles de humedad, así como para nuestras más de 30 colecciones biológicas, patrimonio nacional. Al regreso al trabajo presencial, una gran cantidad de equipos de aire acondicionado se encontraron muy deteriorados, incluso sin posibilidades de reparación. Esta necesidad de compra de equipos se vio afectada por la extinción del Fideicomiso de ECOSUR (FID-784). La Institución cumplió con el requisito de firmar el acta de extinción del FID-784 antes del 30 de junio, el recurso económico se transfirió a la administración de ECOSUR, sin la posibilidad de utilizarlo hasta nuevo aviso.

A pesar de las condiciones adversas ocasionadas por la pandemia, en ECOSUR el personal ha continuado con el trabajo comprometido en cada una de las áreas sustantivas. Lo anterior puede observarse en el cumplimiento, a mitad del año, de los acuerdos establecidos en la Junta de Gobierno en un promedio de 60%, los solicitados por los Comisarios en 91% y las recomendaciones del Comité Evaluador Externo en un 74% de cumplimiento. También se puede observar este compromiso en los avances alcanzados en los indicadores CAR, logrando en promedio global un 62% de las metas esperadas, con seis indicadores por arriba de la meta y cuatro que no alcanzaron el nivel esperado para este primer semestre, y estamos trabajando para que durante el segundo semestre podamos incrementar el porcentaje de cumplimiento. Cabe aclarar que año con año son tres las metas que tenemos dificultad de cumplir y analizando las razones, una de ellas se debe a la fórmula del cálculo de Proyectos interinstitucionales, el cociente es el número de proyectos de investigación con financiamiento realizados en el año, si este número se incrementa, que es lo deseable, nos reduce el resultado obtenido y por ello no alcanzamos la meta. Sin embargo, estamos trabajando en la generación de indicadores que realmente evalúen el trabajo que la naturaleza de ECOSUR nos exige, esperamos que nuestras propuestas sean bien recibidas.

Es importante destacar acciones que hemos iniciado y que permitirán una mejor organización institucional, un mejor clima laboral, una mayor eficiencia en diversos trámites operativos y, en consecuencia, una mayor efectividad en el uso de los recursos humanos y económicos. Durante este semestre se concluyeron el nuevo Estatuto Orgánico y el Manual Organizacional, se iniciaron los trabajos para el nuevo Estatuto del Personal Académico y el Manual para Informar e Incentivar el Desempeño de ECOSUR (MIIDE). También se ha trabajado de manera participativa en la elaboración de un Manual para la igualdad y la no discriminación que pretende poder prevenir y atender los casos que se presenten de hostigamiento y acosos sexual o laboral. Otra tarea que estamos atendiendo es una propuesta de relevo generacional, para ello hemos analizado la situación actual del personal de nómina en cuanto a su edad y antigüedad en la Institución, y analizando la creación de categorías como “jubilado activo”.

Con gusto les comparto que este primer semestre logramos el ingreso de 5 personas académicas (3 mujeres y 2 hombres) seleccionados en las convocatorias emitidas, una de ellas era Catedrática comisionada por CONACYT a ECOSUR. También debo mencionar que durante este semestre se logró la conformación del nuevo Sindicato Unitario de Trabajadores Administrativos, Técnicos y Académicos de ECOSUR. En el segundo semestre del año, esperamos firmar el contrato colectivo esperando una mayor seguridad laboral al personal de ECOSUR y fortalezca la estructura y el trabajo Institucional. Finalmente, con orgullo recibimos la noticia de nuestro primer Investigador Emérito en el Sistema Nacional de Investigadores. ¡Enhorabuena para el Dr. Peter Rosset y para ECOSUR!

María del Carmen Pozo de la Tijera

Directora general

Chetumal, Quintana Roo a 22 de septiembre de 2021